

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.509

RETIRO, 18 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los oficio N°370, 374, 379, 389 y memo s/n autorizados por Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1.- Que la cuenta "comisiones de servicios", fue aumentada en Decreto Exento N°3.407 del 11/11/2014

DECRETO:

1° Páguese viático a los Funcionarios municipales que se indican a continuación;

FUNCIONARIO	FECHA HORARIO	ACTIVIDAD	VIATICO Fondos a disposición
Rodrigo Ramírez Parra C.I.N°11.458.844-K Alcalde Grado 6°	27/10/2014 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, reunión reforma educacional.-	1 V.P. TOTAL \$ 19.086.-
Marcela Guzmán Castro C.I. 13.615.842-2 Secpla Grado 8°	27/10/2014 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, reunión reforma educacional.-	1 V.P. TOTAL \$ 19.086.-
Servando Morales Moreno C.I. 06.583.342-5 Auxiliar Grado 16°	27/10/2014 09:00 a 17:00 hrs.	A Talca, traslado funcionarios a reunión reforma educacional.-	1 V.P. TOTAL \$15.490.-
Paulina Corvalán Flores Run N° 16.827.296-0 Profesional Asistente Social Grado 11°	24/10/2014 09:00 a 15:30 hrs.	A Longaví, reunión jefes unidades, Acompañamiento psicosocial y sociolaboral.	1 V.P. TOTAL \$ 19.086.-
Juan Carlos Saez Robles C.I. 07.492.416-6 Auxiliar Grado 17°	13, 14 y 15/10/2014 11:30 a 17:30 hrs.	A Linares, traslado profesional encargado actividad Adulto Mayor. (actividad Decreto N° 3.042 del 07/10/2014)	3 V.P. TOTAL \$ 46.470.-

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta 21-01-004-006 y 21-02-004-006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
 Por Orden del Alcalde.



GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
 Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
 CLG/GBT/VNL/iep